



C/ Carretas 14, 5ªA. 28012, Madrid (España)

anpe@anpe.es

Asunto: solicitud de reunión

Sr. Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Madrid, 28 de mayo de 2026

Estimado Sr. Subsecretario:

Desde ANPE, organización sindical mayoritaria del profesorado de Religión a escala estatal, nos dirigimos a usted para solicitar formalmente la convocatoria, a la mayor brevedad posible, de una mesa de negociación con los representantes legales del profesorado de religión, con el fin de abordar la situación laboral y profesional del colectivo docente de Religión en España y trasladarle las principales reivindicaciones que venimos defendiendo desde nuestra organización.

ANPE representa a miles de docentes de Religión y cuenta con el respaldo de más de 120 delegados sindicales de este colectivo en el conjunto del Estado, lo que nos obliga a defender con responsabilidad y firmeza los derechos, la estabilidad y la dignidad profesional del profesorado de Religión, integrante de pleno derecho de la escuela pública y de sus claustros docentes.

Consideramos imprescindible abrir un espacio de diálogo institucional y negociación efectiva con el Ministerio para dar respuesta a una serie de demandas históricas que afectan directamente a las condiciones laborales, la estabilidad y la igualdad de trato de este colectivo.

Entre las cuestiones prioritarias que deseamos abordar destacan las siguientes:

- La estabilidad laboral y la consolidación real de los puestos de trabajo, con el objetivo de poner fin a la precariedad derivada de las modificaciones anuales de jornada.
- La creación urgente de Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) claras y transparentes en todos los territorios.
- El desbloqueo de las transferencias pendientes en Andalucía, Canarias, Aragón y Cantabria, así como el impulso de una negociación colectiva real que garantice la equiparación de derechos en materia de jornadas, traslados, retribuciones y licencias.
- La situación del profesorado de Religión de Ceuta y Melilla.

- La reducción de la jornada lectiva en Infantil y Primaria a 23 horas y el reconocimiento ágil y transparente de los sexenios.
- La modificación del Real Decreto 696/2007 para garantizar la plena igualdad funcional del profesorado de Religión dentro de los claustros y centros educativos.
- El acceso efectivo a la jubilación parcial vinculada al contrato de relevo.
- El reconocimiento administrativo de los servicios prestados antes de 1999, lo que evitaría que miles de docentes tengan que acudir a la vía judicial para el reconocimiento de derechos ya avalados por los tribunales.

Entendemos que estas cuestiones requieren una respuesta institucional urgente y un compromiso firme por parte de la Administración educativa, en coherencia con los principios de igualdad, seguridad jurídica y dignidad profesional que deben regir el sistema educativo público.

Por todo ello, solicitamos la celebración de una mesa de negociación en la que participemos los representantes legales del profesorado de religión junto con responsables del Ministerio en la fecha más próxima posible, con el objetivo de analizar estas reivindicaciones y avanzar en soluciones concretas para el conjunto del profesorado de Religión.

Agradeciendo de antemano su atención y esperando una respuesta favorable, reciba un cordial saludo.

The image shows a handwritten signature in blue ink on the left and the logo of the ANPE (Asociación Nacional de Profesores de Educación) on the right. The logo consists of a blue globe with a grid of latitude and longitude lines, and the letters 'ANPE' in a bold, blue, sans-serif font below it. Underneath the letters 'ANPE', the words 'SINDICATO INDEPENDIENTE' are written in a smaller, blue, sans-serif font.

José Francisco Venzalá González

presidente nacional

ANPE Sindicato Independiente